



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

# COMUNICA

19/01/26

## JUNTA DE EXTREMADURA. CALENDARIO DE ABONO DEL INCREMENTO RETRIBUTIVO DEL 2,5% DE 2025



El Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura (SGTEX) os comunica que en el D.O.E. de hoy, 19 de enero de 2026, número 11, se ha publicado el Anuncio de 15 de enero de 2026 por el que **se da publicidad a la aprobación del calendario de abono de los importes correspondientes al incremento retributivo ordinario del 2,5% aprobado para el ejercicio 2025 para el personal no docente** del ámbito de la Administración General de la Junta de Extremadura, mediante resolución que permanecerá expuesta en el Portal del Empleado Público en la siguiente dirección de Internet <http://portalempleado.gobex.es>.

Resumiendo: La Junta de Extremadura ha aprobado el **pago de la subida salarial del 2,5 % correspondiente al año 2025** para el personal no docente de la **Administración General**.

**La subida está reconocida, pero no se abonó en 2025. Se pagará durante 2026, en varios plazos, no de una sola vez.**

El abono se hará **de oficio**, sin necesidad de solicitar nada. Incluye tanto la subida como los **atrasos de 2025** y se realizará en **varias nóminas de 2026**, según las posibilidades técnicas. El **primer pago: nómina de enero de 2026**, para los conceptos no afectados por bajas médicas. En los meses siguientes se irán pagando **el resto de conceptos y los periodos afectados por IT**.

[Aquí puedes obtener este Anuncio](#)

Enlaces relacionados:

- [Resolución de la Consejera por la que se aprueba el calendario de abono de los importes y atrasos correspondientes al ejercicio 2025](#)
- [Imputación de incrementos retributivos del personal al servicio del sector público \(RDL 14/2025, de 2 de diciembre\)](#)



**NADA QUE VER CON LO DEMÁS**  
Tu sindicato, tu voz, tu fuerza